



TRIBUNAL  
ADMINISTRATIVO  
DEL QUINDIO

-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

**Radicación:**

63001-2333-000-2015-00066-00

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 446 Y 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ARTICULO 51 DE LA LEY 2080 DE 2021 QUE ADICIONÓ EL ARTICULO 201A DE LA LEY 1437 DE 2011, FIJA EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL TRIBUNAL- ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO - SECRETARIA GENERAL-TRASLADOS:**

**MAGISTRADO PONENTE  
MEDIO DE CONTROL  
DEMANDANTE  
DEMANDADO:**

JUAN CARLOS BOTINA GOMEZ  
EJECUTIVO  
OSCAR FERNANDO MONTALVO FIERRO  
NACION -RAMA JUDICIAL

El escrito de la liquidación de crédito presentado por el apoderado de la parte ejecutante, disponible en la plataforma Samai en el link:

[https://samai.azurewebsites.net/Vistas/Casos/list\\_procesos.aspx?guid=630012333000201500066006300123](https://samai.azurewebsites.net/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=630012333000201500066006300123)

13/02/2024 13/02/2024 14:38:57	Recibe memoriales	JTL-Liquidación del Crédito ejecutante	REGISTRADA	2	00116
26/01/2024 26/01/2024 16:11:01	Recibe memoriales	JTL-Respuesta Banco Davivienda	REGISTRADA	2	00115

Se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días en traslado a la parte contraria (art. 446 numeral 2 C.G.P). En consecuencia, se fija virtualmente fijo la presente lista conforme al artículo 51 de la Ley 2080 de 2021 que adicionó el artículo 201A de la Ley 1437 de 2011, hoy quince (15) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 16, 19 y 20 de febrero de 2024.

Inhábiles: 17 y 18 de febrero de 2024.

Armenia, Quindío 15 de febrero de 2024.



**TRIBUNAL  
ADMINISTRATIVO  
DEL QUINDÍO**

*-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-*

**DIOSELINA O. AVENDAÑO H.**  
Secretaria General